

**DECLARA DESIERTO EL PRIMER
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO
ESPACIO PÚBLICO MIRADOR FER-
NANDO MAIRA, LOTA". ID: 3020-
53-LP23.-**

DECRETO N° 18 /

LOTA, 04 FNE 2024

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

b) Resolución Exenta N° 850 de fecha 13 de abril de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 522 de fecha 21 de abril de 2022 que aprueba Convenio indicado en visto a);

d) Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 04 de agosto de 2023, entre el Gobierno Regional del Bio Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del Proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

e) Resolución Exenta N° 3585/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 que aprueba Modificación de Convenio de transferencia de recursos citado en el visto anterior;

f) Decreto Alcaldicio N° 1.558 de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

g) Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos, elaborados para el 1er. llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

h) Decreto Alcaldicio N° 1703 de fecha 15 de noviembre de 2023, que aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

i) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 21/11/2023;

Decreto N° 18 de fecha 09.01.24

j) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 27 de noviembre de 2023, sin participantes;

k) Consultas y Respuestas de fecha 06 de diciembre de 2023;

l) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 14/12/2023, de las 12:00 horas que no registra oferentes, sólo los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARASE DESIERTO el Primer llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

 **JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

 **PATRICIO MARCHANT ULLOA**
ALCALDE

 **Vº Bº ASESORIA JURIDICA**

SDL/VSE/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -